



DECRETO N° 4120

LAJA, noviembre 21 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Pía Matamala Molina, administrativa del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, secretaria del área de personal del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día permiso administrativo a la Sra. Pía Matamala Molina, administrativa, por el día miércoles 21/11/12 y Sra. Luz Rebolledo Cuevas, secretaria del área de personal, por el día jueves 22/11/12, ambas del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *21/11/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/